ICBC

SOSTEN MUTUO SRL
AVDA SAN MARTIN 02386
5152 - VA.CARLOS PAZ
CORDOBA

RESUMEN MENSUAL
PERIODO 01-06-2024 AL 30-06-2024
HOJA N° 0001
CUIT N° 30-71467861-9
IVA : INSCRIPTO
SUCURSAL CERRO DE LAS ROSAS

INFORMACION SOBRE SU CUENTA CORRIENTE EN PESOS N° 0804/02105661/00 C.B.U.: 01508046 02000105661009
A NOMBRE DE: SOSTEN MUTUO SRL

FECHA	CONCEPTO	F.VALOR	COMPROBANTE	ORIGEN	CANAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDOS
	SALDO ULTIMO EXTRACTO AL 31/05/2024							8.601,61
03-06	MANTENIMIENTO DE CUENTA	01-06		0804		22.192,00-		
03-06	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	01-06		0804		4.660,32-		
03-06	PERCEPCION IVA RG 2408	01-06		0804		665,76-		
03-06	DEBITO LIQUIDACION INTERES	01-06		0804		20,76-		
03-06	IVA ALICUOTA REDUCIDA	01-06		0804		2,18-		
03-06	SELLADO			0804		0,30-		
03-06	TRANSF. E/BCOS-ONLINE			0171	LINK		25.000,00	6.060,29
04-06	IMP S/DEBITOS EN CTA CTE			0804		165,23-		5.895,06
11-06	DEP.EFVO.TJ 58924450150000			0830	BANC		200.000,00	
11-06	DEP.EFVO.TJ 58924450150000			0830	BANC		200.000,00	
11-06	DEP.EFVO.TJ 58924450150000			0830	BANC		65.000,00	
11-06	TRANSF. E/BCOS-ONLINE			0171	AEXT		39.247,50	510.142,56
12-06	R/RECAUDACION IB SIRCREB C			0804		15.127,43-		
12-06	IMP S/CRED EN CTA CTE			0804		3.025,49-		
12-06	DEB TRANSF CONNECTION BANK		0112106	0187	DNET	420.000,00-		71.989,64
13-06	PAGO SEC CABA			0171	BACC	63.027,72-		
13-06	IMP S/DEBITOS EN CTA CTE			0804		468,93-		8.492,99
28-06	DEPOSITO DE CHEQUES 24 HS		0000001226	0083			905.157,12	
28-06	COMISION CHEQUE OTRA PLAZA		001-04	0804		3.000,00-		
28-06	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO			0804		630,00-		
28-06	PERCEPCION IVA RG 2408			0804		90,00-		
28-06	COMISION COBERTURA GEOGRAF		001-04	0804		5.950,00-		
28-06	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO			0804		1.249,50-		
28-06	PERCEPCION IVA RG 2408			0804		178,50-		902.552,11

TOT.IMP.LEY COMP.: 3.659,65 TOT.LEY COMP.$ 1.207,68(*) SALDO FINAL AL 30/06/2024 902.552,11

TOTAL RECAUDACION IB SIRCREB CONV. MULTILATERAL 15.127,43-

Los acuerdos o límites de descubierto se entenderán formalizados mediante su mención en los resúmenes de cuenta y la efectiva utilización por el Cliente de ese acuerdo, en todo o en parte. Se ruega formular por escrito o personalmente las observaciones a este extracto de cuenta en cualquiera de las sucursales o Customer Service, Florida 99, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro de los 60 días de vencido el período. En caso contrario se presumirá conformidad (Circular OPASI 2 BCRA). Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta $ 25.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de $ 25.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N° 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. El carácter fijo o variable de las tasas de interés junto con los parámetros que se emplean para su determinación y periodicidad del cambio se encuentran detallados en la solicitud de apertura suscripta oportunamente. Asimismo la fórmula utilizada para el cálculo de la tasa efectiva anual es la que figura en la normativa del BCRA vigente (sólo para Cuenta Corriente).
(*) Importe de crédito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos, con arreglo a lo normado en el art. 13 del decreto 380/1 y sus modificaciones.

ICBC

SOSTEN MUTUO SRL
AVDA SAN MARTIN 02386
5152 - VA.CARLOS PAZ
CORDOBA

RESUMEN MENSUAL
PERIODO 01-06-2024 AL 30-06-2024
HOJA N° 0001
CUIT N° 30-71467861-9
IVA : INSCRIPTO
SUCURSAL CERRO DE LAS ROSAS

INFORMACION SOBRE SU CUENTA CORRIENTE EN PESOS N° 0804/02105661/00 C.B.U.: 01508046 02000105661009
A NOMBRE DE: SOSTEN MUTUO SRL

FECHA	CONCEPTO	F.VALOR	COMPROBANTE	ORIGEN	CANAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDOS
	SALDO ULTIMO EXTRACTO AL 31/05/2024							8.601,61
03-06	MANTENIMIENTO DE CUENTA	01-06		0804		22.192,00-		
03-06	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	01-06		0804		4.660,32-		
03-06	PERCEPCION IVA RG 2408	01-06		0804		665,76-		
03-06	DEBITO LIQUIDACION INTERES	01-06		0804		20,76-		
03-06	IVA ALICUOTA REDUCIDA	01-06		0804		2,18-		
03-06	SELLADO			0804		0,30-		
03-06	TRANSF. E/BCOS-ONLINE			0171	LINK		25.000,00	6.060,29
04-06	IMP S/DEBITOS EN CTA CTE			0804		165,23-		5.895,06
11-06	DEP.EFVO.TJ 58924450150000			0830	BANC		200.000,00	
11-06	DEP.EFVO.TJ 58924450150000			0830	BANC		200.000,00	
11-06	DEP.EFVO.TJ 58924450150000			0830	BANC		65.000,00	
11-06	TRANSF. E/BCOS-ONLINE			0171	AEXT		39.247,50	510.142,56
12-06	R/RECAUDACION IB SIRCREB C			0804		15.127,43-		
12-06	IMP S/CRED EN CTA CTE			0804		3.025,49-		
12-06	DEB TRANSF CONNECTION BANK		0112106	0187	DNET	420.000,00-		71.989,64
13-06	PAGO SEC CABA			0171	BACC	63.027,72-		
13-06	IMP S/DEBITOS EN CTA CTE			0804		468,93-		8.492,99
28-06	DEPOSITO DE CHEQUES 24 HS		0000001226	0083			905.157,12	
28-06	COMISION CHEQUE OTRA PLAZA		001-04	0804		3.000,00-		
28-06	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO			0804		630,00-		
28-06	PERCEPCION IVA RG 2408			0804		90,00-		
28-06	COMISION COBERTURA GEOGRAF		001-04	0804		5.950,00-		
28-06	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO			0804		1.249,50-		
28-06	PERCEPCION IVA RG 2408			0804		178,50-		902.552,11

TOT.IMP.LEY COMP.: 3.659,65 TOT.LEY COMP.$ 1.207,68(*) SALDO FINAL AL 30/06/2024 902.552,11

TOTAL RECAUDACION IB SIRCREB CONV. MULTILATERAL 15.127,43-

Los acuerdos o límites de descubierto se entenderán formalizados mediante su mención en los resúmenes de cuenta y la efectiva utilización por el Cliente de ese acuerdo, en todo o en parte. Se ruega formular por escrito o personalmente las observaciones a este extracto de cuenta en cualquiera de las sucursales o Customer Service, Florida 99, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro de los 60 días de vencido el período. En caso contrario se presumirá conformidad (Circular OPASI 2 BCRA). Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta $ 25.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de $ 25.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N° 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. El carácter fijo o variable de las tasas de interés junto con los parámetros que se emplean para su determinación y periodicidad del cambio se encuentran detallados en la solicitud de apertura suscripta oportunamente. Asimismo la fórmula utilizada para el cálculo de la tasa efectiva anual es la que figura en la normativa del BCRA vigente (sólo para Cuenta Corriente).
(*) Importe de crédito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos, con arreglo a lo normado en el art. 13 del decreto 380/1 y sus modificaciones.